



Perspectivas actuales de inclusividad arquitectónica en la ciudad de Manta

Current perspectives of architectural inclusivity in the city of Manta

Perspectivas atuais de inclusão arquitetônica na cidade de Manta

Jefferson Fabián Carreño-Cortez ^I
jeffersoncarreo.ciening.m01@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-6686-4539>

José Luis Castro-Mero ^{II}
arqppcastro@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-0902-7520>

Correspondencia: jeffersoncarreo.ciening.m01@gmail.com

Ciencias técnicas y aplicadas

Artículo de revisión

***Recibido:** 15 de agosto de 2020 ***Aceptado:** 10 de septiembre 2020 * **Publicado:** 020 de octubre de 2020

- I. Investigador Independiente, Ecuador
- II. Magíster en Administración Pública Mención Desarrollo Institucional, Arquitecto, Docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador.

Resumen

La presente investigación se enfoca en la revisión teórica de información referida a la inclusividad arquitectónica en la ciudad de Manta, la cual es una población costera de la Provincia de Manabí de la República del Ecuador. Dicho estudio, se basa metodológicamente en una revisión documental o desk research, en donde se realiza una clarificación de los aspectos relacionados a la arquitectura inclusiva por medio de los criterios de diseño universal y accesibilidad, lo que pone en perspectiva la necesidad de derribar las barreras arquitectónicas en las edificaciones públicas, plasmando características de la arquitectura inclusiva denotadas en las edificaciones actuales y que estrategias se pueden implementar como alternativas que conjuguen logros para incrementar los niveles de accesibilidad, movilidad e inclusión de toda la sociedad.

Palabras clave: Accesibilidad; arquitectura; edificación; inclusividad; movilidad.

Abstract

This research focuses on the theoretical review of information related to architectural inclusivity in the city of Manta, which is a coastal town in the Manabí Province of the Republic of Ecuador. This study is methodologically based on a documentary review or desk research, where a clarification of the aspects related to inclusive architecture is carried out through the criteria of universal design and accessibility, which puts into perspective the need to break down barriers architectural features in public buildings, reflecting characteristics of inclusive architecture that denote current buildings and what strategies can be implemented as alternatives that combine achievements to increase levels of accessibility, mobility and inclusion of the entire society.

Keywords: Accessibility; architecture; building; inclusivity; mobility

Resumo

Esta pesquisa tem como foco a revisão teórica de informações relacionadas à inclusividade arquitetônica na cidade de Manta, que é uma cidade costeira da Província de Manabí, na República do Equador. Este estudo baseia-se metodologicamente numa revisão documental ou documental, onde se faz um esclarecimento dos aspectos relacionados com a arquitetura inclusiva através dos critérios do design universal e da acessibilidade, o que coloca em perspectiva a necessidade de quebrar barreiras. Características arquitetônicas em edifícios

públicos, refletindo características da arquitetura inclusiva denotadas nas construções atuais e quais estratégias podem ser implementadas como alternativas que combinem conquistas para aumentar os níveis de acessibilidade, mobilidade e inclusão de toda a sociedade.

Palavras-chave: Acessibilidade; arquitetura; construção; inclusividade; mobilidade.

Introducción

En el contexto del reconocimiento de la diversidad y la accesibilidad en las ciudades y específicamente en las edificaciones públicas, el presente documento plantea visualizar esta problemática desde una perspectiva enfocada en la inclusividad que, según Tirado (2020) en su artículo sobre “arquitectura inclusiva: una herramienta para disminuir las desigualdades” hablar de inclusión es pensar en el otro, en el distinto, en el prójimo. Es reconocer las diferencias entre los individuos (y la diversidad que esto significa) y a partir de ello otorgar derechos por igual y con equidad, contribuyendo a aminorar la discriminación.

Considerar a el otro con las mismas condiciones de disfrutar el acceso a satisfactores, sean espaciales, físicos, imaginarios, corporales, emocionales, sociales y/o culturales; es cuestión de goce de los derechos universales más fundamentales.

Ese otro, significa un sinfín de posibilidades de ser, es decir una diversidad; donde cada individuo representa la unidad irrepetible, y que asociados a su vez forman grupos sociales de la manera más amplia en sus formas, comunidades en donde surge la siempre necesidad de pertenecer... inclusión es el derecho a pertenecer también.

En términos de arquitectura, el concepto de inclusión se asocia de manera regular con la movilidad – accesibilidad a los satisfactores, es decir, para poder satisfacer una necesidad de cualquier índole es necesario desplazarse en el espacio y obtener lo deseado en condiciones óptimas de acceso. En este tenor la arquitectura inclusiva es aquella que incluye en su programación, planeación y diseño (diseño inclusivo o universal) a usuarios con distinta capacidad motriz, sensorial, física; para garantizar su accesibilidad en términos espaciales – funcionales, contemplando los derechos de ese otro distinto.

De acuerdo con Silva, Gaete y Campos en el año 2018 en su investigación sobre “inclusividad y arquitectura. Perspectivas actuales sobre una relación incipiente”, refieren que en las ciudades contemporáneas es posible observar una serie de barreras, tanto materiales como inmateriales, que generan dificultades de acceso a espacios y recursos. En su asentamiento y permanencia, tales barreras se convierten en formas de exclusión para diversos grupos de la sociedad.

La producción arquitectónica del espacio urbano es, un ámbito real y concreto en el que se plasma la pregunta por la inclusividad. De esta forma, dichos autores definen a la inclusividad en la arquitectura como la generación de infraestructuras y de dispositivos materiales para dar acceso al espacio urbano y construido, con el propósito de hacer posible el despliegue de las capacidades, el disfrute y la realización de los sujetos que componen la sociedad.

A pesar de la relevancia que representa la definición antes referida, la asimilación del concepto de inclusividad se asemeja al de accesibilidad, restringiendo su espectro de operación al plano físico y material. Con ello, las ciudades, centros de cultura, economía, política y administración deben ser espacios poblados, con vida y oportunidades, pero también deben garantizar su uso por todo tipo de ciudadanos, generando vida, mestizaje y convivencia para lograr una sociedad equilibrada.

Sin duda alguna, es necesario repensar el diseño urbano como motor de desarrollo, creación de oportunidades, espacios de vida y caminos; por tanto, es fundamental que la ciudad viva de las personas como protagonistas principales en un escenario que se les debe hacer.

De acuerdo con Pereira (2012) la arquitectura como disciplina sobre la organización del espacio de manera funcional, engloba el diseño de los edificios, pero tiene la organización del espacio urbano para que todos los elementos convivan armónicamente y respondan a las necesidades de las personas y usuarios de los mismos. Por tanto, la arquitectura juega un papel trascendental en la actualidad, velando por las relaciones que se puedan o no crear a través del diseño de las ciudades y de cada uno de sus elementos, como la circulación, las vías, los espacios verdes, el ocio, así como los edificios y cada uno de sus espacios se vuelven de manera accesible para recibir y acoger la heterogeneidad que caracteriza a una sociedad.

En concordancia, Bojórquez en el año 2006 en su investigación referida a “accesibilidad total: una experiencia incluyente desde la arquitectura”, expone que la inclusión desde la arquitectura es el desarrollo de las condiciones necesarias para que exista una igualdad de oportunidades para reducir las barreras que dificultan la integración social y la incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad, permitiendo que la sociedad en general; es decir, el medio físico y cultural, la vivienda, el transporte, los servicios sociales y sanitarios, las oportunidades de educación y trabajo, así como la vida cultural y social, se vuelvan accesibles para todos.

Asimismo, explica que la accesibilidad total consiste en la “construcción de un hábitat totalmente accesible, además de ser una responsabilidad insoslayable para todas las

comunidades, debe considerar la integración social, cultural y laboral de las personas con capacidades diferentes, de modo que represente una calidad de vida con valor universal.

En pertinencia, la ciudad de Manta, ubicada en la provincia de Manabí, cuenta en el área urbana con una población de 258.032 habitantes aproximadamente. Aunque bien, en datos reales de población, se determina una aglomeración urbana y conurbación formada con las ciudades de Montecristi y Jaramijó, así con las áreas suburbanas de las mismas, con lo que Manta llega a tener una población real de 307.450 habitantes en la ciudad como tal (Ecuador Explorer, 2018) Manta reviste gran importancia por ser el primer puerto marítimo de la República del Ecuador y la ciudad de mayor desarrollo en toda la provincia de Manabí. Se encuentra ubicada en la costa del Pacífico, justamente en el centro del litoral ecuatoriano y forma parte de la Zona de Planificación 4 de acuerdo a lo establecido en la Agenda Zonal Para el Buen Vivir desarrollada por La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES, 2010).

Manta (ver Figura 1) limita al norte y al oeste con el océano Pacífico, al sur con el cantón Montecristi, al este con los cantones Montecristi y Jaramijó. Todo el cantón de Manta tiene una superficie territorial de 306 kilómetros cuadrados (km²), está conformado por siete parroquias, dos rurales (San Lorenzo y Santa Marianita) y cinco urbanas (Eloy Alfaro, Los Esteros, Manta, San Mateo y Tarqui).

Figura 1. Ubicación de la ciudad de Manta



Fuente: Mapa de ubicación de la ciudad de Manta en la Provincia de Manabí. República del Ecuador. Map data (2019).

En el artículo que se presenta se tiene como objetivo revisar los basamentos teóricos de la arquitectura inclusiva, que sirven de eje fundamental para derribar las barreras arquitectónicas en las edificaciones públicas, siendo aplicables a la ciudad de Manta, bajo un enfoque de perspectiva actual centrado en una metodología de investigación documental y que se fundamenta en las siguientes directrices: Definición y características de la arquitectura inclusiva; características de las edificaciones actuales en cuanto a inclusividad; estrategias utilizadas para la eliminación de barreras arquitectónicas en edificios públicos; alternativas para lograr una arquitectura con mayor inclusividad y, finalmente se puntualiza en unas consideraciones finales y referencias bibliográficas.

Desarrollo

La arquitectura, el diseño de los espacios y las ciudades, ha sido siempre un pilar y reflejo de la evolución y el progreso. En la actualidad, la hoja de ruta de las ciudades y sus espacios es la arquitectura inclusiva.

En contexto, Machina (2019) establece que hasta un 15% de la población tiene algún tipo de discapacidad para lo cual la ciudad y la arquitectura tradicional pueden no estar preparadas. El objetivo es garantizar que cualquier persona pueda ser capaz de acceder a un espacio o edificio y hacer uso pleno de él. Esta meta no es una mera tendencia, sino que se ha convertido en una necesidad.

El diseño de espacios y la arquitectura accesible da forma a proyectos que puedan ser usados por cualquier persona sin requerir un extra de esfuerzo o poner en riesgo su seguridad. Por consiguiente, el desafío de eliminar una idea preconcebida arraigada en la tradición de la arquitectura y la construcción, mientras se van desarrollando y ampliando las capacidades de innovación y servicio. La adopción de la inclusividad como una constante en la arquitectura, puede suponer un gran reto para los profesionales del sector más tradicionales, pero esto es algo necesario e indispensable en la arquitectura contemporánea y un requisito en la innovación y el futuro del diseño de los espacios.

En concordancia, Pereira (2012) especifica los aspectos relacionados a las características de la arquitectura inclusiva, en donde establece que, para garantizarla es necesario mezclar grupos de edad, económicos, religiosos, raciales y las diversas limitaciones físicas para comprender las restricciones de cada grupo y garantizar soluciones accesibles y adecuadas a cada caso. Por

tanto, es necesario que estas variables también se agrupen y se tengan en cuenta en el diseño de los espacios, por lo que es fundamental estudiar los tres grupos con limitaciones.

- Las deficiencias sensoriales consisten en la pérdida del sistema de percepción de los entornos y de las personas, en el que la pérdida de visión y audición dificulta el desplazamiento seguro por ciudades y edificios, convirtiéndose en sus portadores, blancos sensibles y frágiles ante los obstáculos de la ciudad.
- Las discapacidades físico – motoras se caracterizan por limitaciones y reducciones en las habilidades motoras de las personas que tienen que utilizar sillas de ruedas, muletas o bastones para facilitar el movimiento y permitir cierta independencia.
- Las deficiencias cognitivas se revelan en la pérdida del sistema de comprensión y procesamiento de la información, razonamiento, memoria, resolución de problemas, atención, comprensión verbal, lectora y visual, que se convierte en otra forma de limitar a los individuos a moverse libremente en un espacio urbano.

Estos tres grupos abarcan a personas que están limitadas en sus capacidades completas para vivir de manera plena, consciente y segura en áreas urbanas y edificios.

Las limitaciones sociales también suelen ser barreras para la integración de las personas en la sociedad y la vida urbana. Por ello, es importante mencionar que la inclusión social también forma parte de la visión de una arquitectura inclusiva.

La creación de empleos y actividades para las personas dependientes puede ser motores de cambio en el pensamiento de los individuos.

Diseño universal: accesibilidad, movilidad e inclusión

De acuerdo con Pereira (2012) la arquitectura inclusiva está predispuesta a analizar el espacio urbano y la edificación, con el objeto de garantizar el diseño universal de espacios y equipamientos para que sean utilizados sin adaptaciones especiales y después de su construcción. Por ende, es necesario acabar con la idea de que todas las personas son iguales, pero también que incluso los discapacitados físicos, psíquicos, sensoriales y una minoría, tienen derecho a vivir y disfrutar de los espacios públicos o privados.

Es importante asegurar que haya una mezcla de diferentes personas para que la sociedad sea plena en todos los sentidos, asegurando que no haya exclusiones. El diseño urbano es la base para el desarrollo y creación de flujos, el movimiento de personas, generando así condiciones

para recibir las edificaciones que son fundamentales para la creación de polos que sustenten la vida urbana.

Esto puede significar el envejecimiento activo para el diseño urbano, la deshumanización consciente o inconsciente de las ciudades, por muchos casos de despreocupación, falta de legislación, construcción masiva y lo provisional, hace que los espacios no siempre estén diseñados para albergar a personas con limitaciones físicas permanentes o temporales. Por tanto, es necesario que los colectivos más desfavorecidos sean el objeto de la integración en el espacio urbano, creando las condiciones para ello. De tal manera, es importante transmitir seguridad en las ciudades, crear un tráfico seguro, fiable y accesible, para que este colectivo también pueda disfrutar del espacio público urbano para crear relaciones y mimetismo entre los individuos, para conseguir una sociedad compuesta por varios elementos creando un todo cohesivo y uniforme.

Con ello, la perspectiva de que la accesibilidad y la inclusión deben ser organizadoras y promotoras de propuestas urbanísticas, procurando que los espacios, el transporte, el mobiliario, el equipamiento y los medios de información lleguen a todos con el fin de facilitar la movilidad de las personas (Hanson, 2002)

El concepto de diseño universal como forma de dar respuesta a las necesidades de las ciudades y la forma en que se desarrollan y organizan, Dorneles (2006), engloba siete principios fundamentales para que los espacios sean accesibles para todos, con total garantía de movilidad e inclusión para todo tipo de usuarios.

- Igualdad de uso: tiene como objetivo conseguir que el uso de los espacios sea realizado por igual tanto por personas con movilidad reducida como por personas con movilidad total, salvaguardando la experiencia de todo tipo de usuarios en un mismo espacio.
- Flexibilidad: consiste en garantizar el uso de espacios que prevé la opción de recorridos y medios como rampas y escaleras reglamentarias y el uso de pasamanos a dos alturas.
- El uso simple y funcional: garantiza la comprensión de los espacios por parte de cualquier tipo de persona a través de su disposición clara y funcional, así como la diferenciación cromática y texturizada.
- Información comprensible: consiste en proporcionar información sobre el uso del espacio independientemente de su función. Es necesario asegurarse de que la

información se brinde en varios idiomas, braille y esquemas que, de manera breve, pero sencilla, expliquen el funcionamiento del espacio, recorridos y funciones.

- Tolerancia al error: tiene como objetivo minimizar el riesgo de accidentes y errores que puedan existir en los espacios. Es necesario utilizar colores contrastantes, para marcar pisos, desniveles y transiciones de espacio, para ser perceptible a todas las precauciones a tomar ante cambios, pasos, obstáculos y circulaciones.
- Bajo esfuerzo físico: en la forma en que se desarrollan las rutas para que sean funcionales, efectivas y cómodas para que los usuarios puedan moverse con facilidad y no se sientan fatigados después de una ruta. Se deben idear diversas formas para proporcionar a todos los usuarios el disfrute del espacio, como rampas y escaleras, que garanticen el acceso, pero también que aseguren niveles de descanso para que los peatones puedan detenerse y descansar en cualquier momento. La forma en que se implantan los espacios verdes es también una forma de garantizar el uso equitativo de los espacios, que deben proyectarse por encima del nivel del camino para que, de pie, en silla de ruedas o incluso ciegos sientan su presencia a través de olores y texturas.
- Espacio y tamaño para acercamiento y uso: tiene como objetivo que los espacios estén dimensionados, garantizando el acceso y uso de tal manera que sea fácil circular y llegar a varios elementos posibles.

Si se tienen en cuenta estas premisas, es más fácil planificar el diseño de los espacios públicos y los edificios, procurando que los errores que se suelen cometer no se olviden en las nuevas propuestas.

En tal sentido, todos nos enfrentamos a diversas barreras sociales y psicológicas. Con la arquitectura inclusiva podemos trazar estrategias dirigidas al menos a eliminar barreras físicas, devolvernos independencia y posibilidades, donde se pueda crear un mundo más justo desde los cimientos de nuestras construcciones.

Por ende, la accesibilidad al medio físico es un concepto que no sólo se remite a la eliminación de las barreras existentes en los entornos edificados o naturales, ni tampoco sólo a considerar a las personas con alguna discapacidad física o sensorial. Si no, a acceder a un medio físico adaptado para la diversidad de circunstancias que pueda experimentar un ser humano, es dar opciones de respuesta a necesidades planteadas por usuarios específicos, tales como: adultos mayores, personas con discapacidad, madres en período de gestación, niños, trabajadores, etc.

Por ello acciones dirigidas al menos a eliminar barreras físicas, devuelven independencia y posibilidades, donde se pueda crear un mundo más justo desde los cimientos de nuestras construcciones.

De acuerdo con Disel Studio (2016) las barreras arquitectónicas en edificios públicos son elementos que obstaculizan o impiden la movilidad de las personas, ya sea en una zona exterior como en una zona interior. Son obstáculos que impiden el libre acceso o entorpecen la circulación y son un impedimento social, ya que afecta el mundo de las relaciones y las comunicaciones. Recomiendan como estrategias a seguir para la solución de estos problemas la creación de un entorno sin barreras arquitectónicas. Las mismas deben ser eliminadas para garantizar la integración de todas las personas y así poder mejorar su calidad de vida. Algo tan sencillo como el acceso de un portal de un bloque de pisos, escaleras, viviendas de varias plantas o espacios estrechos representan una barrera arquitectónica en una edificación.

Consideran que la incorporación de adaptaciones sirve para eliminar dichas barreras arquitectónicas, buscando derribar estas limitaciones y elementos como rampas, sillas y ascensores, mejoran la movilidad y la inclusión en el entorno.

Para conjugar una arquitectura con mayor inclusividad, a pesar de contar con un mayor conocimiento y compromiso en esta temática, aún falta en la profesión de la arquitectura lograr una mayor concientización sobre el tema, para que las premisas de accesibilidad y sobre todo de diseño universal, sean una variable proyectual más, considerada desde el principio en todo proyecto y no resuelta como un caso especial, tendiendo a lograr una arquitectura más inclusiva, que contemple a todos los usuarios, donde la accesibilidad este regulada legalmente buscando asistir las directrices de:

- Favorecer la autonomía de las personas con discapacidad, mayores o con movilidad reducida.
- Garantizar la igualdad de accesibilidad en los espacios de las edificaciones.
- Facilitar el acceso y el desplazamiento en diferentes espacios públicos y privados y mejorar la calidad de vida.

Consideraciones finales

En función a los aspectos mencionados, es necesario pensar en una sociedad que abarque a todos sus elementos, independientemente de su condición física y social, lo que hace reflexionar que el diseño urbano y la edificación pública viven una nueva etapa teniendo en cuenta los

hechos estudiados con el fin de crear espacios inclusivos por medio de la accesibilidad para todos.

Por ello, se puede concluir que es necesario hacer la conexión entre la Arquitectura Inclusiva y la Accesibilidad para eliminar las barreras y obstáculos que limitan a usuarios que en ocasiones se ven olvidados durante los procesos de diseño.

Debido a la continua expansión que presenta la ciudad de Manta, resulta oportuno, al momento de desarrollar construcciones habitacionales y de otra naturaleza, que tomen en consideración los aspectos de accesibilidad e inclusividad necesarios para el crecimiento armónico de la población.

La revisión bibliográfica desarrollada indica que el tratamiento de la inclusividad, desde el diseño arquitectónico es, a la vez, restringido e incipiente. Restringido, porque la inclusividad tiende a ser limitada a la accesibilidad y al tratamiento de los problemas de discapacidad y movilidad reducida. Incipiente, porque, no obstante contar con tradiciones conceptuales que ya tienen décadas de existencia (por ejemplo, el diseño universal), no se ha profundizado en las problemáticas de accesibilidad recién indicadas, ni tampoco en la articulación de las problemáticas de accesibilidad con otras que no tienen una manifestación físico – espacial tan evidente, pero que son igualmente modeladoras de la experiencia de edificación y de la calidad de vida.

Referencias

1. Adp Ascensores (2019). ¿Cómo eliminar las barreras arquitectónicas de edificación? <https://adp-ascensores.com/barreras-arquitectonicas-edificacion/>
2. Alonso, C. (2018). Hacia una arquitectura inclusiva: accesibilidad y diseño universal. <https://www.losandes.com.ar/hacia-una-arquitectura-inclusiva-accesibilidad-y-diseno-universal/>
3. Ascensores Excelsior (2020). ¿Cómo eliminar barreras arquitectónicas en una comunidad de propietarios? <https://www.grupoexcelsior.com/como-eliminar-barreras-arquitectonicas-en-una-comunidad-de-propietarios/>
4. Bojórquez (2006). Accesibilidad total: una experiencia incluyente desde la arquitectura.
5. Dávalos, P. (2016). Las barreras arquitectónicas que enfrentan las personas con discapacidad en Guayaquil y como afectan en su vida familiar.
6. Dorneles, E. (2006). Accesibilidade Espacial do Idoso no Espaço Livre Urbano.
7. Disel Studio (2016). Soluciones para eliminar las barreras arquitectónicas. <https://diselstudio.es/soluciones-para-eliminar-las-barreras-arquitectonicas/>

8. EcuadorExplorer (2018). Panorama de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, en la Costa del Ecuador. <http://www.ecuadorexplorer.com/es/html/la-ciudad-de-manta.html>
9. Guerra, I. y Saltos, S. (2019). Arquitectura inclusiva. Caso de estudio: Análisis de la Fundación de ayuda mutua San Jorge de la parroquia 18 de octubre, cantón Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador.
10. Hanson, J. (2002). The inclusive city: what the active ageing might mean for urban design.
11. Machina, J. (2019). Arquitectura inclusiva. ¿Qué es y por qué es tan necesaria? <https://machinaarquitecturacreativa.com/normativa/urbanismo/arquitectura-inclusiva/>
12. Montilla, A. y Pacheco, H. (2015). Estudio de la dinámica espacial del eje Manta – Montecristi. Un proceso de expansión urbana con implicaciones sociales y ambientales.
13. Pereira, C. (2012). Accesibilidades: Arquitectura Inclusiva.
14. PROMISSAN (2018). Eliminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos. <https://promissan.es/eliminacion-barreras-arquitectonicas-espacios/>
15. SENPLADES (2010). Agenda Zonal Para el Buen Vivir.
16. Silva, R., Gaete, M. y Campos, L. (2018). Inclusividad y arquitectura. Perspectivas actuales sobre una relación incipiente.
17. Tirado, G. (2020). Arquitectura inclusiva: una herramienta para disminuir las desigualdades. <https://www.conexiones365.com/nota/arquitectura-inclusiva-para-disminuir-desigualdades>
18. WIKIPEDIA (2020). Ciudad de Manta. Provincia de Manabí, República del Ecuador.

©2020 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).